AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA No. SGD-SAMC-015-2026

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO-SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Putumayo - Secretaría de Servicios Gobierno Departamental, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

<table>
<tr><td>Modalidad de selección:</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL SALÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DE ORITO – ASOJUNTAS MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</td></tr>
<tr><td>Presupuesto oficial:</td><td>CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ($ 185.144.141) M/CTE incluido IVA</td></tr>
<tr><td>Plazo del Contrato:</td><td>El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de (02) meses, contados a partir de acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad presupuestal</td><td>
<table>
<tr><td>No. de CDP</td><td>2026006686</td><td>F/Expedición</td><td>24/06/2026</td><td>Vigencia</td><td>31/12/2026</td></tr>
<tr><td colspan="2">IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</td><td colspan="2">CONCEPTO</td><td colspan="2">VALOR</td></tr>
<tr><td colspan="2">2.3.0.4.45.02.015.003</td><td colspan="2">ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL SALÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DE ORITO – ASOJUNTAS MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</td><td colspan="2">$ 185.144.141</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td colspan="2">$ 185.144.141</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fecha límite de entrega de</td><td></td></tr>
</table>

propuesta	En virtud de que la publicación del Documento Base y de los estudios y documentos previos no genera para la Entidad la obligación de dar apertura al proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas será la establecida en el Documento Base definitivo, una vez se dé apertura al proceso de selección.
Lugar de presentación de propuestas.	SECOP II
Precalificación	Por tratarse de una selección abreviada de menor cuantía, no hay lugar a precalificación.
Convocatoria Mipymes:	El Proceso de Contratación de que trata el presente documento es susceptible de limitarse a Mipymes, por presentarse los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en el literal a), numeral 2 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1085 de 2015, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, en razón a la naturaleza del objeto y cuantía a contratar.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

LOS REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS, Y EVALUACION DE PUNTAJE

TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CONDICIONES DE EVALUACION Y PONDERACION DE LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN EL DOCUMENTO BASE DEL PRESENTE PROCESO Y CON EL FIN DE NO GENERAR CONFUSIONES A LOS POSIBLES OFERENTES, SE SOLICITA QUE LAS CONDICIONES MENCIONADAS SEAN REVISADAS EN EL DOCUMENTO BASE PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II PARA EL PROCESO N° SGD-SAMC-015-2026